

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS USUARIAS



Número: P

Fecha de alta: / / 202\_\_

Estudiante UNED

Documentos:

DNI-NIE-Pasaporte /  Cert. residencia Eivissa

Contrato de trabajo /  Contrato alquiler

### A rellenar por la persona usuaria (en mayúsculas)

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

DNI – NIE – Pasaporte: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Población: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Otroteléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma

### A rellenar por la madre, padre o tutor/a (en caso de personas usuarias menores de 14 años)

Apellidos y nombre: \_\_\_\_\_

DNI – NIE – Pasaporte: \_\_\_\_\_

Autorizo al menor/a la menor: \_\_\_\_\_

A solicitar el carné de la biblioteca

A utilizar los ordenadores e Internet

\_\_\_\_\_  
Firma

### AVISO

De conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo referido al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (DOUE 4.5.2016), y el resto de la legislación vigente en esta materia, informamos que los datos de carácter personal que proporcionen mediante la firma de este impreso de inscripción como persona usuaria de los servicios bibliotecarios de la Biblioteca Pública Insular d'Eivissa y del resto de bibliotecas integradas en el CABIB (Catálogo Bibliográfico de las Islas Baleares) se incorporaran al fichero de titularidad el Consell Insular d'Eivissa con la finalidad de gestionar cuestiones relacionadas con la gestión de préstamos y otros servicios bibliotecarios y no podrán usarse para ninguna otra finalidad diferente de la mencionada.

Las personas titulares de los datos objeto de tratamiento podrán ejercer los **derechos de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación y oposición**, dirigiendo escrito, de forma electrónica (seu.conselldeivissa.es) o presencial, según corresponda, al Consell Insular d'Eivissa, av. d'Espanya, 49, 07800 Eivissa. Asimismo, tiene derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control.

La persona usuaria se compromete a cumplir las siguientes **normas**:

- Respetar la integridad de los materiales y el equipamiento de la biblioteca. Evitar romper, doblar, pintar, ensuciar, sustraer o efectuar cualquier operación que perjudique el fondo o el equipamiento.
- Respetar los plazos de préstamo. En caso contrario la persona usuaria se atendrá a las penalizaciones establecidas.
- Respetar el ambiente de lectura y concentración propio de la biblioteca.
- Comunicar a la biblioteca cualquier cambio en los datos de contacto.
- Comunicar a la biblioteca la pérdida o la sustracción del carné de usuario y aportar de nuevo, si hace falta, la documentación para hacer un nuevo carné.